



UNIVERSIDAD DEL
SURESTE
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA



TEMA

Los animales en la cultura del México antiguo.
La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente
Antecedentes en la época de la conquista
El periodo colonial
El México independiente y la medicina veterinaria
Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia.
Los primeros años de la escuela de medicina veterinaria.
La revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.
La epizootia de fiebre aftosa (1947- 1950)
Consolidación de la enseñanza de la medicina veterinaria

Alumno

Santos Liévano Francisco Arturo

Grado y grupo

1 A

Catedrático

MVZ. Oscar Fabián Díaz Solís

Indice

Antecedentes, colonia y conquista La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente	3
La medicina veterinaria en el mexico colonial y en independiente.....	4
Antecedentes en la época de la conquista.....	7
Periodo colonial	7
Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia	9
La epizootiana de fiebre aftosa 1947-1950.....	10
Revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.....	12

Antecedentes, colonia y conquista La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente

La economía, en lo que hoy es el territorio mexicano, durante el período de la conquista española se caracterizó por: la dominación militar cuyo objetivo era proporcionarle rentas a la Corona española; imponer la religión católica como el legitimante político del nuevo imperio; y la depredación de toda riqueza a los aborígenes.

En esta época la economía conquistadora española obedecía a los intereses de los conquistadores, los del Rey, y detrás de él, de los comerciantes-banqueros alemanes Welser y Fugger y sus asociados flamencos y florentinos; y en últimas, los intereses de las órdenes religiosas – jesuitas, dominicos, agustinos, franciscanos – y el Papado, empeñados por entonces en la Contrarreforma contra los Protestantes. El botín americano alcanzó a financiar el lujo de las cortes europeas, el nacimiento del capitalismo, el boato vaticano, las guerras religiosas y dinásticas de casi tres centurias.

Durante la época colonial, España trasladó sus instituciones políticas y económicas y creó otras nuevas para organizar los territorios conquistados en el siglo XVI, en este período se consolidan las nuevas instituciones (encomiendas, resguardos, tributos, mita, reducciones, adoctrinamiento forzado, diezmos). Con la llegada de los Borbones al trono de los Austrias, Felipe V establece a comienzos del Siglo XVIII el Virreinato de la Nueva Granada, régimen que se prolongará hasta la Independencia. La historia colonial se caracteriza por el

sometimiento y explotación de los indígenas; la importación de esclavos africanos para explotar las minas y construir fortificaciones contra las acometidas de corsarios en todo el litoral Caribe; el monopolio del comercio por la Casa de Contratación (hasta 1590) y el desestímulo a la producción agrícola y a las artesanías, mantenidas en nivel de autoabastecimiento, con excepciones pocas y temporales: cueros, añil, cacao, tabaco, maderas, algodón, quina.

La imposición de impuestos era una forma para que la corona obtuviera recursos económicos una vez disminuidos los recursos mineros en la época de la conquista, los principales impuestos coloniales fueron:

Estanco: Impuesto para el tabaco y el aguardiente.

Almojarifazgo: impuesto al comercio.

Media anata: parte del sueldo de los empleados oficiales que se cedía a la colonia durante el primer año de trabajo.

Quinto real: impuesto sobre la explotación de las minas.

Armada de barlovento: impuesto a los artículos de primera necesidad, dirigidos a la construcción de una fuerza naval que defendiera a las colonias de los ataques de los piratas.

Diezmo: impuesto que se pagaba a la Iglesia, el diez por ciento sobre los sueldos y sobre la producción de vegetales, cría de ganado y aves.

Los indígenas pagaban un tributo a la corona sobre la producción.

La medicina veterinaria en el México colonial y en independiente

La carrera de veterinaria en México fue creada en 1853 dentro del Colegio Nacional de Agricultura; el decreto de fundación lo hizo el presidente Antonio López de Santa Anna (1795-1877) y se llamó Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria.

A partir de los planes de estudio de la carrera, durante la segunda mitad del siglo XIX se aprecia que los márgenes epistémicos desde donde se constituyó la veterinaria mexicana se sustentaron en la química, anatomía, fisiología, patología, clínica y zoología. Entre 1853

y 1856 estas materias se enseñaron con aplicación a la medicina equina o de caballos y, posteriormente, comenzaron a enseñarse con aplicación al estudio del funcionamiento de los organismos animales en general.

A las materias que constituyeron el cuadro básico de la veterinaria (química, fisiología, anatomía, patología y clínica) a lo largo de 22 años, entre 1864 y 1886 (tomo como referencia este último año porque fue cuando se modificó el último plan de estudios del siglo XIX) se agregaron paulatinamente otras disciplinas como fisiología comparada (1868), obstetricia (1868), operaciones (1868), marariscalería (1871), cirugía (1871), zootecnia (1871), enfermería animal (1877), microbiología (1883), medicina operatoria (1883), anatomía veterinaria (1883), botánica (1886), farmacia (1886), medicina legal y jurisprudencia veterinaria (1883), anatomía topográfica (1886), clínica interna y clínica de partos (1886), entre otras.

Con la integración de todas estas disciplinas al campo de la veterinaria, se buscó hacer del profesional un nuevo “experto” en el conocimiento anatómico de los animales, el funcionamiento de sus distintos organismos, la manipulación práctica de los tratamientos y la prevención de la enfermedad animal, así como la procuración de su salud y el control y sistematización de su reproducción.

El que la veterinaria mexicana se integrara epistémicamente en las llamadas ciencias médicas (especialmente con la salud pública) y la zootecnia, está relacionado con los anhelos de modernidad y progreso a los que aspiraron naciones como México y las del resto Europa a lo largo del siglo XIX. De manera que estos anhelos formaron parte del proceso de invención de los animales, o bien, de los nuevos enfoques que se suscitaron sobre los animales domésticos. La razón es que la mirada de la ciencia sobre los animales, hizo asequible la comprensión de sus patologías y su relación con las enfermedades epidémicas y abrió el camino a la producción agropecuaria a gran escala, especialmente en el siglo XX.

Detrás de los anhelos de modernidad y progreso, estuvo la planificación de un proyecto de Estado que buscó sostener a la joven nación que venía emergiendo de guerras internas, invasiones extranjeras, caos y destrucción económica, industrial y social; de ahí que incentivar a una ciencia como la veterinaria fuera estratégico para las jóvenes naciones, como el caso de México que se independizó de España en 1821. Por ello no resulta aventurado afirmar que la emergencia de la veterinaria fue parte de lo que Rafael Guevara Fefer (mar. 2013) llama “una ciencia con fines defensivos”, donde la emergencia y consolidación de la medicina veterinaria han sido la respuesta práctica a la solución de graves problemas de salud pública y de medicina animal, así como la posibilidad de impulsar una industria ganadera de escala nacional con altos rendimientos económicos.

La primera generación de alumnos que cursó la carrera de veterinaria ingresó en 1856, es decir, tres años después de que se creara la carrera. Los jóvenes estudiantes se graduaron en 1862 y fueron: José de la Luz Gómez, Manuel Aragón, José E. Mota, Mariano Aragón y José María Lugo (Flores y Troncoso, 1982, p.234). Cabe aclarar que estos jóvenes obtuvieron el título de profesor veterinario y no de médico. Esta circunstancia no resulta extraña, dado que formaron el primer cuadro de profesores con un carácter profesional en la emergente disciplina. Además, la distinción entre profesor y médico se hizo exclusivamente en el título de la generación de 1862, ya que en el ejercicio profesional

siempre se concibieron como médicos veterinarios. Lo anterior cobra mayor relevancia si consideramos que los veterinarios a lo largo del siglo XIX buscaron – y lograron con éxito – ocupar un lugar dentro de la comunidad médica mexicana en las asociaciones médicas. Una muestra de ello es la intensa participación que tuvieron los veterinarios en la Academia Nacional de Medicina y en su publicación periódica, la Gaceta Médica de México.

De los cinco primeros veterinarios mexicanos graduados en el país fue notable la actividad científica de José de la Luz Gómez, José María Lugo y Manuel Aragón en el campo de las ciencias médicas y la salud pública.

El primero de ellos – José de la Luz Gómez – escribió para la Gaceta Médica de México (una de las publicaciones científicas más importantes de la época) más de 17 artículos entre 1869 y 1897; fue profesor de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria donde introdujo la materia de microbiología (en 1891 fue director interino por un par de meses); impartió materias como clínica veterinaria, patología y anatomía patológica; se desempeñó como veterinario en el ejército mexicano (Uribe Mendoza, Cervantes Sánchez, Román de Carlos, 2011, p.83, 90) y fue el responsable de abrir un espacio de discusión e interés entre la comunidad médica mexicana, para demostrar que en la veterinaria había una herramienta necesaria para combatir enfermedades de origen infecto-contagioso producto del contacto entre hombres y animales. Por otra parte, fue él a quien el Estado mexicano le asignó la responsabilidad de diseñar las políticas sanitarias relacionadas a la higiene en la producción y distribución de alimentos de origen animal, así como las normas de importación y exportación de ganado con el fin de evitar la propagación de epizootias en territorio nacional.

José María Lugo escribió para la Gaceta Médica de México más de 12 artículos, entre los que destacan los de la tuberculosis, el tifo de la vaca y su propagación a la población humana (Lugo, 1896, 1895a, 1895b, 1892, 1879, 1876a); además de los de enfermedades y tratamientos contra enfermedades animales como cáncer y daños hepáticos (Lugo 1897, 1876b) y los de clínica veterinaria (Lugo, 1897, 1880). Su participación al interior de la comunidad médica se destacó por el amplio conocimiento de los estudios bacteriológicos que Robert Koch desarrolló en Europa.

Manuel Aragón, por su parte, fue otro veterinario cuyo trabajo impactó entre la comunidad de médicos gracias a sus escritos que subrayaron la importancia de la veterinaria entre las ciencias médicas. Particularmente, Aragón (1902, 1898, 1897a, 1897b) se dio a la tarea de dar a conocer las enfermedades parasitarias de animales domésticos que contagiaban a la población humana y expuso trabajos sobre la importancia de la higiene en alimentos de origen animal para evitar la propagación de enfermedades epidémicas (Aragón, 1901a, 1901b, 1896, 1895) y sobre medicina animal (Aragón, 1894, 1893). Entre 1893 y 1902 escribió para la Gaceta Médica de México un promedio de nueve artículos. Se incorporó a la Sociedad Farmacéutica Mexicana – joven asociación científica del siglo XIX – y llevó al ámbito de los farmacéuticos conocimientos que venían desarrollándose en el campo de la veterinaria. En esta sociedad también desarrolló investigaciones sobre la acción de alcaloides y sustancias activas de plantas en animales. Al formar parte de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, Aragón se volvió parte de un ejercicio interdisciplinario que dio respaldo a la profesionalización de los farmacéuticos a lo largo de este período y colocó a la veterinaria al interior de las discusiones de los farmacéuticos mexicanos.

Lo anterior muestra que la primera generación de veterinarios mexicanos, al llevar su disciplina al campo de las ciencias médicas (como la farmacia, la salud pública, fisiología, clínica, entre otras) sentó las bases de un cambio cualitativo de la manera en que la ciencia venía pensando a los animales domésticos. La razón es que sus investigaciones propiciaron un diálogo entre la comunidad científica y demostraron la relación que existe entre el funcionamiento orgánico del cuerpo humano y animal, la relación y dependencia de la salud animal con la humana, la posibilidad de hallar en el cuerpo animal un aliado en la prevención, tratamiento y la erradicación de enfermedades de origen infecto-contagioso, como se verá con claridad en el siguiente apartado que explora al animal doméstico bajo la mirada de la microbiología.

En el trabajo de esta primera generación de veterinarios se aprecia que el animal de la profesionalización de una disciplina es un elemento sustancial de la legitimidad social y científica de la ciencia misma.

Antecedentes en la época de la conquista

Periodo colonial

Para la historia de México el periodo conocido como la Colonia o el Virreinato empieza en el siglo XVI, cuando los españoles, al mando de Hernán Cortés, conquistaron la antigua México-Tenochtitlan. Así fundaron la Nueva España, nombre que los conquistadores le dieron a la actual ciudad de México. También se conoce esta etapa con el nombre de Virreinato porque el país, durante el tiempo que duró, fue gobernado por un representante del rey de España que tenía el título de virrey.

Es muy raro que haya épocas que abarquen exactamente una cifra decimal redonda, pero en nuestra historia colonial así es, ya que se considera que esta etapa empieza estrictamente en el año de 1521, cuando cayó en poder de los españoles la antigua ciudad de México-Tenochtitlan, y termina en 1821, año en el que se declaró la Independencia de México.

Así pues el periodo de la Colonia abarca 300 años, y está usualmente dividido en tres periodos: el primero y más antiguo es el que corresponde al siglo XVI y corresponde a todo lo que pasó en la Nueva España desde 1521 hasta 1600; el segundo, el del siglo XVII, que comprende lo sucedido entre 1601 y 1700; y, finalmente, el tercero y último, el del siglo XVIII mexicano y que va de 1701 y 180

Los 21 años que faltan para llegar a 1821 ya pertenecen al siglo XIX, y todavía son parte de la historia de la Colonial, aunque los historiadores les conceden a esos años finales del Virreinato el apelativo de periodo, “de transición”, ya que la lucha iniciada por Miguel Hidalgo y Costilla contra el dominio del gobierno español en la Nueva España había comenzado en 1810 dando lugar así al nacimiento de México.

La importancia de la época de la Colonia es determinante tanto para la historia de nuestro país como nación independiente como para la historia de todo Occidente, ya que, a partir de ese momento, América entró a formar parte del mundo que hasta entonces conocían los europeos.

En la época de la Colonia la religión católica ganó nuevos e importantes territorios, cambió el lenguaje, la traza de las ciudades, las manifestaciones culturales y artísticas y se inició el mestizaje o sincretismo, es decir la mezcla entre los conquistadores y los conquistados, combinación que definió el carácter actual que tienen hoy todas las naciones llamadas latino o hispanoamericanas

Conoce México

La Colonia o el Virreinato en México (1521-1810)

virreinato-colonia-mexico-1600

El periodo conocido como la Colonia o el Virreinato en México empieza en el siglo XVI, cuando los españoles, Tenochtitlan. Aprende más en torno a él...

Para la historia de México el periodo conocido como la Colonia o el Virreinato empieza en el siglo XVI, cuando los españoles, al mando de Hernán Cortés, conquistaron la antigua México-Tenochtitlan. Así fundaron la Nueva España, nombre que los conquistadores le dieron a la actual ciudad de México. También se conoce esta etapa con el nombre de Virreinato porque el país, durante el tiempo que duró, fue gobernado por un representante del rey de España que tenía el título de virrey.

Es muy raro que haya épocas que abarquen exactamente una cifra decimal redonda, pero en nuestra historia colonial así es, ya que se considera que esta etapa empieza estrictamente en el año de 1521, cuando cayó en poder de los españoles la antigua ciudad de México-Tenochtitlan, y termina en 1821, año en el que se declaró la Independencia de México.

Así pues el periodo de la Colonia abarca 300 años, y está usualmente dividido en tres periodos: el primero y más antiguo es el que corresponde al siglo XVI y corresponde a todo lo que pasó en la Nueva España desde 1521 hasta 1600; el segundo, el del siglo XVII, que comprende lo sucedido entre 1601 y 1700; y, finalmente, el tercero y último, el del siglo XVIII mexicano y que va de 1701 y 1800.

La Carrera Panamericana, su historia y vocación turística

Los 21 años que faltan para llegar a 1821 ya pertenecen al siglo XIX, y todavía son parte de la historia de la Colonial, aunque los historiadores les conceden a esos años finales del Virreinato el apelativo de periodo, "de transición", ya que la lucha

iniciada por Miguel Hidalgo y Costilla contra el dominio del gobierno español en la Nueva España había comenzado en 1810 dando lugar así al nacimiento de México.

La importancia de la época de la Colonia es determinante tanto para la historia de nuestro país como nación independiente como para la historia de todo Occidente, ya que, a partir de ese momento, América entró a formar parte del mundo que hasta entonces conocían los europeos.

En la época de la Colonia la religión católica ganó nuevos e importantes territorios, cambió el lenguaje, la traza de las ciudades, las manifestaciones culturales y artísticas y se inició el mestizaje o sincretismo, es decir la mezcla entre los conquistadores y los conquistados, combinación que definió el carácter actual que tienen hoy todas las naciones llamadas latino o hispanoamericanas.

ESTADO DE MÉXICO

Para entender cabalmente la complejidad de la época de la Colonia en México habría que analizar, en un principio, dos tipos de dominación española: la conquista militar y la conquista espiritual, y después, adentrarse en cómo fue el establecimiento de las ciudades españolas, cuál la situación de los naturales, cómo estaba constituido y cuál era el funcionamiento del gobierno colonial; la importancia de las autoridades eclesiásticas, las nuevas formas de moral y también el terror que inspiró el Santo Oficio todo ello sin olvidar, por supuesto, los estratos o castas de los que estaba compuesta la sociedad colonial.

No menos importante fue, por supuesto, el arte y la cultura en la Colonia que en cada siglo XVI, XVII y XVIII tuvo manifestaciones particulares, la vida cotidiana y el surgimiento del criollismo, de donde salió el conjunto de hombres que, finalmente, habrían de terminar con la Colonia y con la dependencia que, de España, tenía México antes de llamarse como hoy se llama

Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia

En 1853, por decreto presidencial, se funda en México la primera escuela de medicina veterinaria del continente americano, agregada a la de agricultura que ya existía en el antiguo Colegio de San Gregorio; otro decreto de 1856 reorganiza esta enseñanza en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, que subsistiría como tal hasta 1914, cuando fue clausurada en razón de la inestabilidad de su entorno.

Entre 1916 y 1918 se reanudan los estudios, ahora separados, en la Escuela Nacional de Agricultura (actual Universidad de Chapingo) y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, ambas dependientes de la Secretaría de Agricultura y

Fomento. Con la ley orgánica que dio autonomía a la Universidad Nacional, esta incorporó a la Escuela de Veterinaria, al parecer gracias al esfuerzo de sus propios alumnos.

A partir de 1939 se conocerá como Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para aludir también a la cría y mejora de especies económicamente valiosas, y luego tanto las disciplinas asociadas como su enseñanza recibirán un impulso notable (que repercutirá en el incremento de la matrícula y en el plan de estudios), a causa de la epidemia de fiebre aftosa que puso en crisis la ganadería bovina del país en el periodo 1947-1955.

En este último año la Escuela se trasladó de sus viejas instalaciones de San Jacinto, por el rumbo de la calzada México-Tacuba, a las nuevas de Ciudad Universitaria. (En 1969 el Consejo Universitario le otorgó la categoría de Facultad.)

La documentación de este fondo, básicamente en forma de libros de registro, fue seleccionada de distintas remesas de carácter general que envió el Archivo General de la UNAM entre 1969 y 1992; se organizó por secciones: Dirección, Catedráticos, Alumnos y Administración, cada una con sus respectivas series, entre las cuales destaca por su volumen, con mucho, la de actas de exámenes, aunque también hay de asistencia de los catedráticos, de inscripciones y de historiales académicos de los alumnos, entre otros registros

La epizootia de fiebre aftosa 1947-1950

De 1947a 1950 México vivió una epizootia de Fiebre Aftosa, enfermedad altamente contagiosa que afecta principalmente a los animales de pezuña hendida como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos entre otros, tanto domésticos como salvajes. Durante esta contingencia sanitaria, el gobierno norteamericano apoyó al gobierno mexicano con recursos financieros, personal y equipo, hecho que permitió la erradicación de la enfermedad del territorio nacional en 1954.

Desde entonces se crea la Comisión México-Americana para la erradicación de la Fiebre Aftosa, la cual, años después se instituiría como la Comisión México- Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA). El director de la CPA, el MVZ. Igor Romero

Sosa, explicó en entrevista que el propósito fundamental de esta comisión binacional “es la prevención, la vigilancia, el diagnóstico, el control y en su

caso la erradicación de las enfermedades y plagas exóticas, que pueden afectar directamente a nuestros animales domésticos, silvestres y/o acuáticos o que pudieran significar un riesgo para la salud humana, afectando entre otras cosas la producción pecuaria que nos permite abastecer de proteína de origen animal a la población mexicana”.

Se considera enfermedad exótica, a aquella enfermedad que no existe en el país, es decir “son enfermedades que nunca se han presentado o que si se dieron, fueron erradicadas; estas pueden ser enfermedades emergentes o reemergentes, como Fiebre Aftosa, Fiebre Porcina Clásica de la cual fuimos declarados libres recientemente, o la enfermedad

hemorrágica viral de los conejos en donde México figura como el único país del mundo en erradicarla hasta el momento, lo anterior implicó la implementación de buenos controles sanitarios por parte de los servicios veterinarios”.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ofrece importantes actividades sanitarias a través de sus diferentes áreas que incluyen a la CPA, a favor de los productores agropecuarios y pesqueros del país.

La CPA posee una estructura de orden sanitario con un laboratorio Nivel 3 situado en Palo Alto, Ciudad de México; laboratorios satélites que se encuentran ubicados estratégicamente en diferentes estados como Aguascalientes, Aguascalientes; El Salto, Jalisco; Torreón, Coahuila; Cholula, Puebla; Celaya, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Villa Hermosa, Tabasco. Estos laboratorios, detectan y diagnostican oportunamente las enfermedades para posteriormente confirmar el resultado en el Laboratorio Nivel 3 de mayor especialidad.

Asimismo, explicó el MVZ. Romero Sosa “que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) está fortaleciendo las actividades sanitarias, con dieciséis laboratorios de biología molecular que entrarán próximamente en operación. Los laboratorios contribuirán a apoyar los servicios de diagnóstico para dar una mejor atención a problemas que se pudieran presentar en las distintas especies productoras, con el propósito de coadyuvar al abasto de productos de calidad a nuestros consumidores en México y fortalecer las exportaciones agropecuarias, acuícolas y pesqueras”.

“El trabajo que corresponde a la CPA, lo hacemos con personal especializado distribuido en ocho coordinaciones regionales y de zona localizados estratégicamente en el territorio nacional, en coordinación con los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, los Gobiernos de los Estados y la propia SAGARPA a través de las Delegaciones Estatales. Las actividades con las diferentes entidades ha generado una cultura de orden sanitario, que nos permite tener respuestas rápidas y precisas durante las emergencias”.

“Las personas que trabajan en esta institución, están capacitadas en emergencias sanitarias y en contingencias agroclimáticas como huracanes e inundaciones, desastres que afectan el estatus

sanitario de la ganadería colateralmente”. Se trabaja de manera conjunta y coordinada con organizaciones nacionales e internacionales, explicó el director; “hay amplia cooperación nacional en actividades de análisis, capacitación y monitoreo. Al

interior del SENASICA con todas las áreas involucradas como la Dirección de Campañas Zoonosológicas, la Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo, laboratorios de referencia tales como el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal y en el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, la Dirección General de Inspección Fitozoonosológica y con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, entre otras áreas”.

Se participa también en la realización de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud Animal, “colaboramos en la elaboración de Normas, aportando las opiniones técnicas que permiten regular las actividades pecuarias en beneficio de la sociedad”. La CPA trabaja de manera conjunta con otras Secretarías, a nivel nacional se tienen desarrollados programas y planes de emergencia multisectoriales en coordinación con las Secretarías de Salud y del Medio Ambiente y Recursos Naturales para hacer frente a posibles pandemias

en donde estuvieran involucrados animales y personas, asimismo, tenemos colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, que tienen médicos veterinarios militares con los cuales se mantiene una excelente comunicación para prevenir y en su caso controlar enfermedades”.

A nivel internacional la CPA colabora en forma directa con el Banco de Vacuna de Fiebre Aftosa de América del Norte donde participa Estados Unidos, Canadá y México; con el Organismo Regional Internacional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); y con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) entre otros. Además, la CPA participa de manera conjunta con diversas universidades en el desarrollo de simulacros y programas de emergencia, capacitando a futuros médicos veterinarios zootecnistas.

Finalmente, puntualizó el MVZ. Romero Sosa, “la importancia para México de contar con la CPA, es el tener un área de actividad sanitaria, rápida en la atención de enfermedades exóticas, para detectarlas a tiempo y evitar que se trastoque la economía de los productores, la calidad de los productos y alimentos que consumimos y la integridad en la salud de nuestras especies pecuarias”.

Revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria

En 1917, y en prácticamente toda la década de 1920, México fue testigo del fin de la lucha armada producto de la Revolución Mexicana, y del establecimiento de las fuerzas constitucionalistas. Con este proceso el país comenzó la institucionalización del régimen posrevolucionario, sus preceptos ideológicos, su agenda gubernamental, económica y cultural, y el establecimiento de una serie de acciones en materia de prevención de enfermedades y salud pública. Estas medidas se hicieron necesarias en un contexto donde los índices de mortalidad parecían aumentar en comparación con los últimos diez años del porfiriato.¹ Las razones del incremento en los índices de mortalidad, sobre todo en adultos, estaban asociadas a la lucha armada, la llegada de epidemias como la influenza, el tifo y la viruela, enfermedades parasitarias y la desnutrición que acompañaba a la pobreza. Entre las poblaciones más afectadas por estas condiciones estaba el sector rural, que representaba 80% de la población mexicana.² Por lo tanto, los distintos gobiernos posrevolucionarios, al margen de la rivalidad entre ellos, no fueron ajenos a la voz de los médicos humanos y veterinarios que no repararon en expresar al Estado la necesidad de que este tomara en sus manos la responsabilidad de promover el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población mexicana, y trabajara por la instauración de políticas en materia de salud pública y de lucha contra enfermedades humanas y animales.

Cabe destacar que durante el porfiriato se emprendieron esfuerzos importantes en materia de prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas; sin embargo, los alcances de estas medidas no llegaron a cubrir a todo el país ni a su extensa y mayoritaria población rural. No obstante, si algo había enseñado el porfiriato a la clase política del nuevo régimen, era que la ciencia y la instrucción pública desempeñaban un papel central para sacar al país de lo que llamaban: “el atraso”; de manera que el presidente Carranza pronto advirtió la necesidad de usar a la instrucción superior, la ciencia y la salud pública para levantar a México de entre las cenizas de la guerra y emprender un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La Constitución de 1917 precisó la responsabilidad gubernamental de defender la salubridad pública en comendada a un nuevo Departamento dependiente

del Poder Ejecutivo: el Departamento de Salubridad Pública, y cuyas disposiciones tendrían que ser obedecidas por las autoridades administrativas del país y que estaría dotado de facultades ejecutivas en caso de epidemias graves y catástrofes públicas.³

Con base en estas disposiciones, el gremio veterinario no tardó en sumarse a este proyecto, particularmente en los siguientes campos: I) prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias y zoonosis, es decir, enfermedades que se originan en animales y contagian a la población humana;

II) resguardo de puertos y fronteras marítimas y terrestres para evitar la entrada al país de epizootias que pusieran en riesgo la ganadería nacional; III) legislación y ejecución de medidas de inspección de las condiciones de salud de los animales destinados al sacrificio para consumo humano; IV) producción de vacunas y sueros contra enfermedades epizooticas, particularmente de aquellas que ponían en riesgo la salud humana; V) campañas de erradicación de la tuberculosis bovina. Un tema de vital importancia para la salud pública, pues desde el siglo XIX los médicos veterinarios habían mostrado que la leche del ganado enfermo de tuberculosis era una de las causas de la presencia de la enfermedad en los seres humanos, y VI) legislación sobre la higiene e inocuidad que debía prevalecer en los procesos de sacrificio de animales destinados al consumo humano, en la extracción de alimentos de este origen y en los procesos de distribución y venta de los mismos.⁴

Para ejecutar las labores que exigían cada uno de estos campos, desde la década de 1920 los médicos veterinarios fueron ubicados dentro de instituciones dedicadas a la investigación científica o la instrucción pública. El primer acercamiento entre su comunidad y el régimen posrevolucionario comenzó el 1 de julio de 1916, cuando el presidente Venustiano Carranza, tras la clausura de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1915, decidió reabrir dicha institución pero bajo el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.⁵

Para Carranza, la reapertura de la carrera de veterinaria se hacía necesaria en un país con problemas severos de la salud pública provocados por el contacto entre la población humana y los animales domésticos, por ejemplo, los padecimientos gastrointestinales que presentaba la población mexicana consecuencia del consumo de alimentos de origen animal vendidos en estado de descomposición o infestados de parásitos o bacterias. Por otro lado, en el marco del Primer Congreso Científico Mexicano, la comunidad científica y las autoridades gubernamentales expresaron que la Revolución tenía que desarrollar una ciencia acorde con los principios sociales que habían guiado la lucha armada.

Carranza, además, había sido testigo del servicio que veterinarios y mariscales brindaban desde el siglo XIX a las caballerías del ejército, sobre todo en los años de guerra, en donde era indispensable contar con una caballería en óptimas condiciones. Además hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX el transporte de mercancías y personas se hacía fundamentalmente a lomo de mulas, bueyes y caballos. Sin dejar de mencionar que estos animales eran la fuerza de trabajo en el campo para cargar y arar.⁷

Por otro lado, en 1917 la comunidad veterinaria ya había logrado mostrar la importancia que tenía en la salud pública la llamada medicina comparada, que no era más que la fisiología, la patología y la anatomía animal puesta en análisis y perspectiva comparativa con la medicina humana. Este campo de investigación no solo aportó datos importantes al campo de la salud pública, también lo hizo en el ejercicio de la medicina animal, sobre

todo en el campo experimental, ya que precisamente eso dio inicio a la experimentación en animales para comprender el funcionamiento orgánico del cuerpo humano. De manera que a partir de 1917 la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria comenzó a funcionar como un espacio de formación para los veterinarios bajo cuatro ejes principales: 1) medicina animal, 2) salud pública, 3) mejoramiento del ganado mexicano por medio de la zootecnia y 4) medicina comparada y su aplicación al desarrollo de la bacteriología, es decir, con aplicaciones a la salud pública y la medicina animal.

Además de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, la comunidad veterinaria trabajó en el Instituto Bacteriológico Nacional. En este espacio, entre 1905 y 1921, los médicos veterinarios produjeron investigaciones sobre la virulencia y toxicidad de los cultivos de la difteria con el propósito de desarrollar una vacuna en caballos de donde se extrajera suero antitóxico. Además se trabajaba en la producción de cultivos puros del bacilo de Koch para obtener tuberculina que sirviera para vacunar vacas y bueyes de los establos de la capital del país y las zonas rurales, pues se buscaba evitar la presencia de tuberculosis en las vacas lecheras. También se realizaban estudios sobre parásitos en animales domésticos que representaban un riesgo a la salud humana, y se preparaban vacunas contra enfermedades animales como mal rojo de cerdos, cólera, difteria de las gallinas y ranilla.

Otro importante frente desde donde los veterinarios contribuyeron al ejercicio de la salud pública en los años